



## **ACUERDO N° 581**

(Distinciones Universitarias a miembros de la Comunidad Educativa de la Facultad de Psicología)

### **EL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1° Que en el marco de la conmemoración de los cincuenta (50) años de fundación de la Facultad de Psicología, el Consejo de Facultad solicitó:
  - a. El ingreso a la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana, de la doctora Elisa Dulcey Ruiz, por sus extraordinarios méritos profesora y científicos, por sus destacadas calidades personales, su extensa producción intelectual en el campo de la Psicología de la Vejez y del Envejecimiento; lo que la ha llevado a ser reconocida nacional e internacionalmente como pionera en Gerontología.
  - b. Exaltar la labor de los insignes profesores Felipe Alfonso Rojas Moncriff y Alfonso Sánchez Pilonieta, que con su dedicación a la cátedra universitaria, al estudio y a la investigación, han realizado un aporte significativo a la Psicología y al desarrollo de la facultad y de sus programas.
  - c. Exaltar la vida profesional y el servicio al país de una destacada egresada, la doctora Isa Fonnegra de Jaramillo, quien ha sido testimonio invaluable de consonancia y la armonía de su transcurrir en la profesión de Psicóloga con los valores que caracterizan e identifican la labor formativa de la Universidad.
  - d. Reconocer la vida de servicio de Olga Lucía Ocampo Soto, funcionaria administrativa caracterizada por su lealtad, su compromiso, responsable colaboración y dedicación, y su generoso e inteligente aporte, a través de la gestión, en el desarrollo de las actividades académicas, del Medio Universitario y administrativas que han acontecido en la Facultad en los últimos 20 años.
- 2° Que es deber de la Universidad reconocer los méritos de quienes por el ejercicio de su labor profesora y profesional, han llegado a ser de especial significación para ella.
- 3° Que es necesario exteriorizar en forma perdurable la gratitud y aprecio a quienes han contribuido mediante sus estudios y servicios tanto a la formación en Psicología como al desarrollo de la Psicología.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO** – Conceder el ingreso a la Orden Universidad Javeriana, en el grado de Oficial, a la profesora Elisa Dulcey Ruiz.

**ARTÍCULO SEGUNDO** – Conceder la Distinción Universitaria Cruz San Francisco Javier, Cruz de Oro, a los profesores Felipe Alfonso Rojas Moncriff y Alfonso Sanchez Pilonieta.

**ARTÍCULO TERCERO** - Conceder la Distinción Universitaria Medalla Félix Restrepo, S.J., Dorada, a la doctora Isa Fonnegra de Jaramillo.

**ARTÍCULO CUARTO** - Conceder la Distinción Universitaria Cruz San Francisco Javier, Cruz de Plata, a la doctora Olga Lucia Ocampo Soto.

**ARTÍCULO QUINTO** – Hacer entrega de los diplomas que certifican las distinciones, y de las insignias correspondientes, en ceremonia solemne convocada especialmente para el efecto.

Dado en Bogotá, D.C., el 22 de agosto de 2013.



**JOAQUÍN E. SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo Universitario



**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario del Consejo Directivo Universitario